

Lucas de Túy y Rodrigo Jiménez de Rada : el uso de las fuentes

Emma Falque

Citer ce document / Cite this document :

Falque Emma. Lucas de Túy y Rodrigo Jiménez de Rada : el uso de las fuentes. In: Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales. N°26, 2003. pp. 151-161.

doi : 10.3406/cehm.2003.2017

http://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2003_num_26_1_2017

Document généré le 21/10/2015

Resumen

He intentado mostrar la utilización que hacen de las fuentes los dos autores, centrándome en los libros III y IV de la crónica de Lucas de Túy, que corresponden a los libros II-IX de la obra de Jiménez de Rada. Incluso desde la propia tradición manuscrita del Chronicon mundi podemos encontrar apoyo para elegir sólo los libros III y IV de esta obra: un manuscrito del siglo XVII que se encuentra en la Biblioteca capitular y colombina de Sevilla contiene únicamente estos dos libros, en un acto de selección debida indudablemente a que el que ordena hacer la copia, los considera los más interesantes. Enfocados los textos medievales como deudores de otros textos anteriores, los filólogos nos vemos precisados a presentar el amplio número de sus fuentes. De todas las fuentes de Jiménez de Rada, la que resulta clara y crea ese cañamazo sustentador de las demás fuentes, a que me refería antes, es sin duda el Chronicon mundi, precisamente a partir del libro III. Sin embargo, no podemos descartar la posibilidad de que ambos utilizaran fuentes comunes. Las discrepancias entre estos dos autores y las coincidencias se deben a que representan dos formas distintas de explicar la realidad histórica, por la defensa en ambos de intereses distintos: los de León en Lucas de Túy y los de Toledo en Jiménez de Rada.

Résumé

J'ai tenté de montrer l'utilisation que font des sources les deux auteurs en centrant mon étude sur les livres III et IV de la chronique de Luc de Túy, qui correspondent aux livres II à IX de l'œuvre de Jiménez de Rada. La tradition manuscrite du « Chronicon mundi » nous invite du reste à choisir les livres III et IV de cette œuvre: un manuscrit du XVIIe siècle conservé à la Bibliothèque capitulaire et colombienne de Séville renferme ces deux livres seulement, par l'effet d'une sélection due sans aucun doute à ce que le commanditaire de la copie a considéré que ces deux livres étaient les plus intéressants. À concevoir les textes médiévaux comme les débiteurs de textes antérieurs, nous autres philologues sommes dans l'obligation de présenter leurs nombreuses sources. Parmi celles de Jiménez de Rada, la plus évidente et qui constitue le canevas sur quoi reposent toutes les autres est très certainement le « Chronicon mundi », notamment à partir du livre III, bien que nous ne puissions pas écarter tout à fait l'hypothèse que Luc et Rodrigue aient utilisé des sources communes. Les divergences entre nos deux auteurs, et leurs convergences, sont dues à ce qu'ils représentent deux façons d'expliquer la réalité historique liées à la défense d'intérêts distincts: ceux de León pour Luc de Túy, ceux de Tolède pour Jiménez de Rada.

Lucas de Túy y Rodrigo Jiménez de Rada : el uso de las fuentes

Emma FALQUE

Universidad de Sevilla
SIREM (GDR 2378, CNRS)

RESUMEN

He intentado mostrar la utilización que hacen de las fuentes los dos autores, centrándome en los libros III y IV de la crónica de Lucas de Túy, que corresponden a los libros II-IX de la obra de Jiménez de Rada. Incluso desde la propia tradición manuscrita del *Chronicon mundi* podemos encontrar apoyo para elegir sólo los libros III y IV de esta obra : un manuscrito del siglo XVII que se encuentra en la *Biblioteca capitular y colombina* de Sevilla contiene únicamente estos dos libros, en un acto de selección debida indudablemente a que el que ordena hacer la copia, los considera los más interesantes. Enfocados los textos medievales como deudores de otros textos anteriores, los filólogos nos vemos precisados a presentar el amplio número de sus fuentes. De todas las fuentes de Jiménez de Rada, la que resulta clara y crea ese cañamazo sustentador de las demás fuentes, a que me refería antes, es sin duda el *Chronicon mundi*, precisamente a partir del libro III. Sin embargo, no podemos descartar la posibilidad de que ambos utilizaran fuentes comunes. Las discrepancias entre estos dos autores y las coincidencias se deben a que representan dos formas distintas de explicar la realidad histórica, por la defensa en ambos de intereses distintos : los de León en Lucas de Túy y los de Toledo en Jiménez de Rada.

RÉSUMÉ

J'ai tenté de montrer l'utilisation que font des sources les deux auteurs en centrant mon étude sur les livres III et IV de la chronique de Luc de Túy, qui correspondent aux livres II à IX de l'œuvre de Jiménez de Rada. La tradition manuscrite du Chronicon mundi nous invite du reste à choisir les livres III et IV de cette œuvre : un manuscrit du XVII^e siècle conservé à la Bibliothèque capitulaire et colombienne de Séville renferme ces deux livres seulement, par l'effet d'une sélection due sans aucun doute à ce que le commanditaire de la copie a considéré que ces deux livres étaient les plus intéressants. À concevoir les textes médiévaux comme les débiteurs de textes antérieurs, nous autres philologues sommes dans l'obligation de présenter leurs nombreuses sources. Parmi celles de Jiménez de Rada, la plus évidente et qui constitue le canevas sur quoi reposent toutes les

autres est très certainement le Chronicon mundi, notamment à partir du livre III, bien que nous ne puissions pas écarter tout à fait l'hypothèse que Luc et Rodrigue aient utilisé des sources communes. Les divergences entre nos deux auteurs, et leurs convergences, sont dues à ce qu'ils représentent deux façons d'expliquer la réalité historique liées à la défense d'intérêts distincts : ceux de León pour Luc de Túy, ceux de Tolède pour Jiménez de Rada.

INTRODUCCIÓN

Cuando acepté la amable invitación del profesor Georges Martin a participar en este congreso en torno a la figura del arzobispo de Toledo Jiménez de Rada, pensé que no era descaminado hacerlo desde la óptica de su relación con el otro historiador latino del siglo XIII, al que he dedicado en estos últimos años mi atención : Lucas de Túy. Mi condición de latinista y, sobre todo, el haber acabado la edición del *Chronicon mundi*¹ me animaba a abordar las relaciones entre ambos historiadores.

Intentaré mostrar la utilización que hacen de las fuentes los dos autores, centrándome en los libros III y IV de la crónica de Lucas de Túy, que corresponden del libro II hasta el libro IX, de la obra de Jiménez de Rada. Incluso desde la propia tradición manuscrita del *Chronicon mundi* podemos encontrar apoyo para elegir sólo los libros III y IV de esta obra : un manuscrito del siglo XVII que se encuentra en la actualidad en la *Biblioteca capitular y colombina* de Sevilla (56-4-43 ; olim 82-3-47) contiene únicamente estos dos libros², en un acto de selección debida indudablemente a que el que ordena hacer la copia, los considera los más interesantes.

FUENTES

En el ámbito de la filología medieval latina es éste un aspecto que tiene hoy cierta importancia, cuando no han terminado aún los debates suscitados a partir de la publicación del libro de Bernard Cerquiglini, *Éloge de la variante...*³. Y es que a un texto medieval no puede aplicarse la idea de autoría al uso entre nosotros. Concretamente las crónicas medievales dan la impresión de seguir un texto anterior como cañamazo en que se van insertando, junto a los hechos fundamentales, otros de distinta procedencia, como complemento ; tarea que tampoco hay que pensar realizara quien tomamos por autor de una obra, sino sus ayudantes.

1. LUCAS TVDENSIS, *Chronicon mundi*, E FALQUE (ed.), Turnhout : Brepols (CCCM, 74), 2003.

2. Emma FALQUE, « Lucas de Túy en Sevilla », *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, Sevilla (Kolaios, 4), 1995, p. 765-771.

3. Bernard CERQUIGLINI, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, Paris, 1989.

El filólogo poco más puede hacer con sus métodos que ir descubriendo aquellas partes del tejido de estos textos que pueden haber sido tomados de textos anteriores, junto a aquellos otros que por azar, o no, no se logra documentar antes, que son los que el filólogo termina por atribuir al autor.

Pero hago mal al referirme al autor, no sólo porque, como he dicho antes, lo probable es que contara con colaboradores que hicieran el trabajo, sino porque, cuando uno comprueba, por ejemplo, en el libro I del *Chronicon mundi* la dependencia del Tudense con respecto a Isidoro y Pedro Coméstor, lo que hace don Lucas en realidad es organizar los materiales de que dispone para dar cuenta de una visión del pasado o, mejor, – y esta es la palabra clave – seleccionar esos materiales. En un compilador la autoría no es un acto de creación, sino de elección: ahí es donde podemos encontrar el sentido de determinadas obras medievales. No hace falta señalar que tales actos electivos se completan por medio de las adiciones que un historiador añade a las fuentes de que se sirve.

Como ejemplo de esto podemos citar la *Historia de la rebelión de Paulo* de Julián de Toledo, incluida tanto por Lucas de Túy como por Jiménez de Rada en sus crónicas. El *Chronicon mundi* tiende a simplificar el latín de su fuente, alterando el vocabulario o cambiando las construcciones sintácticas, pero también hay algún añadido de don Lucas pues como cualquier compilador no se resiste fácilmente a agregar algo de su cosecha. He aquí un elogio al rey Wamba que interpola el Tudense en la narración de Julián de Toledo y que no aparece en la obra de don Rodrigo Jiménez de Rada: *Sicut enim erat regali Gotico clarissimus genere, sic erat magnanimus mente, sic et habundans scientia litterali.*

Enfocados, pues, los textos medievales como deudores de otros textos anteriores, los filólogos nos vemos precisados a presentar el amplio número de sus fuentes; pero es imprescindible establecer cuáles son decisivas y por qué lo son. De todas las fuentes de Jiménez de Rada, la que resulta clara y crea ese cañamazo sustentador de las demás fuentes, a que me refería antes, es sin duda el *Chronicon mundi*, precisamente a partir del libro III. Lo ha explicado así su editor el professor Fernández Valverde:

El *Chronicon mundi* de Lucas de Túy, el Tudense, es, a partir del lib. III, el eje de la narración en el que se van a ir engarzando las demás crónicas: *Mozárabe*, *Alfonso III*, *Sampiro*, *Najerenense*, *Pelayo*, *Silense*, teniendo así siempre a su alcance más de una versión de lo que relata y pudiendo elegir la que más le convence. El Tudense viene a ser como el telón de fondo por el que van desfilando las otras crónicas, la mayoría ya conocidas por éste, pero que el Toledano vuelve a considerar y a tomar de ellas datos desechados por aquél⁴.

4. RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, trad. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, Madrid: Alianza, 1989, p. 34-35.

Si la fuente clave es ésta, debemos preguntarnos a continuación en qué aspectos discrepa Jiménez de Rada.

EL SILENCIO DE LOS COMPILADORES

Para empezar, hemos de contar con la discrepancia del silencio, lo que ocurre incluso sin salirnos de una misma obra, pues la encontramos en algunas de las elecciones que hacen los propios copistas, que no pueden atribuirse a dejadez o a despiste: cuando uno de los manuscritos del Tudense evita en un determinado pasaje una alusión contra Toledo, no podemos tomar el hecho por casual, sino que se ha de inscribir en una interpretación disidente de los hechos por parte de un copista, posiblemente en representación de un grupo de personas. Ya he recordado en otra ocasión⁵ el párrafo con el que se inicia la división realizada por Wamba, relacionado directamente con la primacía, sobre el que ya había llamado la atención Peter Linehan⁶, y al que ha prestado atención recientemente Georges Martin⁷. El texto que presento en mi edición es el siguiente:

Rex Bamba, ut supra scriptum est, diuisionibus episcopatum confirmatis ceteras imperii sui sedes diuisit, sic dicens:

Toletum metropolis, regia sedes, inter ceteros Yspanie, *quandiu huic sancto cetui* [i. e. coetui] *placuerit*, metropolitanos teneat primaciam.

Se da una diferencia, y sustancial, entre los diferentes testimonios: un grupo de manuscritos, entre los que no podía faltar el de Toledo⁸, omite esa incómoda cláusula para la sede toledana. Me refiero al «*quandiu huic sancto cetui placuerit*» con lo que los manejos de un copista convierten el texto en una ratificación del derecho de esta sede a ejercer la primacía: «*Toletum metropolis, regia sedes, inter ceteros Yspanie metropolitanos teneat primaciam.*» Es evidente que en este caso se esconde una fuerte razón ideológica detrás de una omisión, que no es nada inocente.

Estas elecciones que suponen una supresión del tipo de la que acabo de señalar dentro de los manuscritos de la obra del Tudense, son un argu-

5. Emma FALQUE, «Una edición crítica del *Chronicon mundi*», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24, 2001, p. 219-233, p. 227.

6. Peter LINEHAN, *History and the historians of medieval Spain*, Oxford: Clarendon Press, 1993, p. 379.

7. Georges MARTIN, «Dans l'atelier des faussaires. Luc de Túy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: trois exemples de manipulations historiques (León-Castille, XIII^e siècle)», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24, 2001, p. 279-309, p. 281-289: «Le siège de la primatie d'Espagne».

8. El del s. XIII que estuvo en Toledo y se conserva hoy día en la Biblioteca nacional de Madrid (BN 10442).

mento *ex silentio* para entender el paso de una obra a otra. Lo explicó hace unos años Bernard Guenée, quien valoraba la actitud de un compilador cuando suprimía algunas frases e incluso omitía pasajes enteros de su fuente, así : «*À qui sait les entendre, les silences du compilateur peuvent révéler un esprit critique acéré*⁹. »

Recordemos, por ejemplo, la narración que hace el *Chronicon mundi* del reinado de doña Urraca (1109-1126) que llama la atención no sólo por su brevedad sino porque don Lucas no se sirvió de la dos fuentes fundamentales para este reinado – me refiero a la *Historia compostelana* y al *Anónimo de Sahagún* – que con toda probabilidad debió conocer, ni de alguna otra de menor importancia, como el llamado *Chronicon compostellanum*¹⁰, que termina precisamente con unas líneas, no muy elogiosas, sobre doña Urraca («*Regnavit autem tirannice et muliebriter X et septem annos...*»). La actitud de Lucas de Túy recuerda a la de los historiadores modernos, entre los que ha prevalecido la tendencia de considerar el reinado de doña Urraca más bien como una especie de *interregnum* entre los de su padre, Alfonso VI, y su hijo, Alfonso VII¹¹; aunque la poca atención que el Tudense concede a doña Urraca, de la que no da ni siquiera la fecha de su muerte, se explica mejor viéndole como continuador de la actitud de los autores de la *Historia compostelana*, muy críticos siempre con la reina, actitud similar en Jiménez de Rada cuya narración no es mucho más extensa.

Hay silencios más fuertes que el anterior, más significativos, son las supresiones que tratan de hacer desaparecer algo que perjudica. Es lo que parece ocurrir con Jiménez de Rada quien calla – o más bien omite – uno de los textos engarzados por don Lucas en su libro III. Me refiero a la llamada *División de Wamba*, incluida en todos los manuscritos del *Chronicon mundi* y en la edición de Mariana sin título. Se trata, como es sabido, de una supuesta división de obispados realizada por el rey visigodo Wamba (672-680) en un concilio toledano, que se conoce también con el

9. Bernard GUENÉE, *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, París : Aubier, 1980, p. 213.

10. Hasta hace poco contábamos únicamente con la edición del P. Flórez (*ES*, XX, Madrid, 1765, p. 608-611 y *ES*, XXIII, Madrid, 1767, p. 325-328). Publiqué hace unos años una edición crítica de este pequeño *Chronicon*, que nos ha sido transmitido en los manuscritos de la *Historia compostelana*: Emma FALQUE, «*Chronicon compostellanum*», *Habis*, 14, 1983, p. 73-83, adoptando el título utilizado por Bernard F. REILLY («Existing manuscripts of the *Historia compostelana*. Notes toward a critical edition», *Manuscripta*, 15, 1971, p. 131-152, pues en las ediciones de Flórez, en la primera aparecía sólo como *Chronicon* y en la edición de 1767 llevaba el siguiente: *Chronicon ex Historiae compostellanae codice*).

11. Recojo la opinión expresada por B. F. Reilly, quien considera además que los problemas de su reinado fueron el resultado lógico de la política y los acontecimientos del de su padre, ver Bernard F. REILLY, *The kingdom of León-Castilla under queen Urraca. 1109-1126*, Princeton, 1982, p. x.

nombre de *Hitación de Wamba*¹², aunque ya Luis Vázquez de Parga – cuyo exhaustivo trabajo sigue vigente a pesar de los años transcurridos desde su publicación – defiende el título de *División de Wamba* (o *Bamba*) usado por el padre Flórez¹³ y ajustado al uso de todos los textos medievales en que a él se alude.

Don Luis Vázquez de Parga considera – por diversas razones que no voy a enumerar – que este texto es una falsificación del siglo xi o principios del xii, forjada en el obispado de Osma o en Toledo y que llegó a manos de Pelayo de Oviedo, quien manipuló el texto y lo introdujo en el *Liber Itacii*. Probablemente el propio Pelayo sometió esta primera redacción a una nueva refundición en el *Liber chronicorum*, aunque esta nueva versión fue menos difundida, pues tanto el anónimo autor de la *Crónica najerense* como Lucas de Túy, y a través de él Alfonso X, remontan a la fuente itaciana¹⁴. En los textos que nos han transmitido la *División de Wamba*, se pueden distinguir dos grupos fundamentales: los individuales y los incluidos en un relato histórico. A este último pertenece evidentemente el que nos ofrece el *Chronicon mundi*, encuadrado entre un prólogo, referido entre otras cosas al reinado de Wamba, y un epílogo, que pueden atribuirse al propio don Lucas.

En esta supuesta división territorial de las iglesias hecha por Wamba se fijan los límites de las distintas sedes con cuatro puntos. Muchos de los nombres que allí aparecen, son imposibles de identificar, frente a otros que no plantean problemas y que parecen reflejar un cierto conocimiento de la toponimia de la región¹⁵; la delimitación se hace por metrópolis sin asignarle nunca límites a la sede metropolitana, aunque en el caso de Toledo y de Sevilla se añaden dos precisiones acerca de la primacía, interesantes desde el punto de vista histórico. En el caso de la sede hispalense se añade que había ostentado hasta entonces esa primacía («Sedes subditas Yspalensi metropoli, que actenus prima fuit sedes Yspaniarum, diuidimus sic:...») lo cual no aparece en otras versiones de la *División de Wamba*.

12. El título de *Hitación*... remonta a Cortés y López (M. CORTÉS Y LÓPEZ, *Diccionario geográfico de la España antigua. Tarraconense, Bética y Lusitania*, Madrid, 1835-1836, I, p. 28-29) y es un neologismo formado a partir de *Itacio*, *Idacio* o *Ithacium*, nombre propio del autor de la crónica contenida en el códice ovetense, interpretado como término del latín tardío (**itatio*, *itatio-nis*) al que se le supone el sentido de «deslinde, mojonamiento...», ver Luis VÁZQUEZ DE PARGA, *La división de Wamba (contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la Edad Media española)*, Madrid: CSIC, 1943, p. 60-61.

13. *España sagrada*, XXXVIII, p. 119-120.

14. Para las fechas de la primera redacción del documento propone el período de tiempo comprendido entre el concilio de Husillos (1088) y los años 1107-1108 en que Pascual II parece aludir a este escrito, ver VÁZQUEZ DE PARGA, *La división de Wamba*..., p. 92-93.

15. VÁZQUEZ DE PARGA, *La división de Wamba*..., p. 90.

La pregunta que lógicamente podemos plantearnos, ¿por qué Jiménez de Rada no nos transmite la *División de Wamba*, tal como hace el Tudense y antes lo había hecho la *Crónica najerense*? Podría darse una respuesta bastante plausible : simplemente a Jiménez de Rada no le interesa incluir este opúsculo que puede ir en contra de los intereses de la iglesia de Toledo pues ello supondría dar más difusión a argumentos claramente contrarios a los intereses toledanos¹⁶.

Hay un tipo distinto de silencio que no incide sobre el contenido de un texto, sino sobre su emisor, es decir sobre su autor. Aunque tengamos que remontarnos momentáneamente al libro I del *Chronicon mundi*, ¿por qué Lucas de Túy no cita en ningún momento a Pedro Coméstor? Teniendo en cuenta que Coméstor e Isidoro son las fuentes fundamentales del libro I¹⁷, hasta el punto de que podemos afirmar que muy poco hay en este libro que no remonte a uno u a otro autor, no se entiende por qué no lo cita a lo largo de su obra. ¿No lo considera con la autoridad suficiente por tratarse de un autor casi contemporáneo? Es la explicación a la que llega Smalley, quien recuerda que era práctica común utilizar a los autores contemporáneos sin citarlos, refiriéndose a ellos como *quidam* o *alii*, y así actúa el propio Pedro Coméstor en ocasiones¹⁸. En esta misma línea, Fernández Valverde en su edición del *Breviarium historie catholice* pone de relieve que don Rodrigo en esta obra, «tal como hizo en *De rebus Hispanie* con Lucas de Túy, sigue con Pedro Coméstor la costumbre medieval de no citar a los contemporáneos», aunque también señala que «se diferencia en esto notablemente de la *General estoria*, que se refiere continuamente al *maestre Pedro*»¹⁹. Dejémoslo, por el momento, en preferencias de época, en cuanto al peso intelectual de una fuente ; pues si nos adentráramos por el Renacimiento y viéramos en un texto la supresión de Petrus Ramus – Pierre de la Ramée –, tal ausencia tendría una fácil explicación²⁰.

16. Ver Peter LINEHAN, «Fechas y sospechas sobre Lucas de Túy», *Anuario de estudios medievales*, 32 (1), 2002, p. 19-38, p. 33-34.

17. Presenté una comunicación sobre este tema en el último *Congreso hispánico de latín medieval*, ver Emma FALQUE, «El libro I del *Chronicon mundi* de Lucas de Túy : entre Isidoro y Pedro Coméstor», in : Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ (coord.), *III congreso hispánico de latín medieval* (en prensa).

18. B. SMALLEY, *The study of the Bible in the Middle Ages*, 3ª ed. rev., Oxford, 1983, p. 180.

19. FERNÁNDEZ VALVERDE, *Breviarium...*, p. xxii-xxiii.

20. En relación a la investigación inquisitorial realizada en Salamanca sobre las obras de Pierre de la Ramée (*Petrus Ramus*) publicó un artículo : M. DE LA PINTA LLORENTE, «Una investigación inquisitorial sobre Pedro Ramus en Salamanca. Apuntes inéditos para un capítulo de la historia del humanismo español», *Religión y ciencia*, 34, 1933, p. 1-22. Más recientemente, se ocupó de este asunto el profesor Luis Gil ; ver Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid : Alhambra, 1981, p. 512-516.

LAS VOCES DE LOS TEXTOS

Salir de los argumentos *ex silentio* y pasar a los argumentos positivos, es decir, a la utilización de una fuente le presenta al filólogo más dificultades de interpretación. Hay algunos casos como el siguiente, que dan alguna luz sobre la función de una obra.

La primera parte del libro III del *Chronicon mundi* está claramente atribuida a Ildefonso, arzobispo de Toledo. Así consta en la edición de Mariana, y de manera semejante en algunos manuscritos; más adelante, después del reinado de Recesvinto, encontramos un *explicit* que pone fin a esta crónica y se señala que hasta allí fue escrita por el arzobispo Ildefonso, añadiendo un elogio que recogen todos los manuscritos y, por supuesto, la edición de Mariana.

Ildefonso fue efectivamente arzobispo de la sede toledana desde el año 657 hasta su muerte en el año 667²¹ y es autor de diversas obras, de las cuales destaca un tratado sobre la virginidad de María. Con respecto a lo que aquí interesa, ya en el siglo XVI Juan Bautista Pérez demostró que esta crónica, atribuida por el Tudense a Ildefonso de Toledo e introducida en su *Chronicon mundi*, es una falsificación, por lo que se conoce también como *Crónica* del Pseudo-Ildefonso²². En 1750 el padre Flórez repetía y desarrollaba estos argumentos en las páginas que dedicaba en la *España sagrada* a la sede toledana y años más tarde el cardenal Lorenzana hacía una recapitulación en su introducción a las obras de Ildefonso; de igual manera se expresaba Arévalo, quien aseguraba no saber de dónde tomaba el Tudense este texto y recogía la opinión de quienes consideraban que toda la crónica atribuida a Ildefonso era obra de don Lucas²³.

Debo omitir los argumentos aducidos por unos y otros en contra de la autoría de Ildefonso por razones obvias de tiempo. Cuestión aparte es el juicio que podamos emitir sobre esta falsificación o la valoración que hagamos de ella. Los autores que han tratado sobre este punto no han podido ser más implacables, ya desde Flórez que afirmaba que «si se mira por dentro la materia de la tal continuación²⁴, se hallará que es un montón de fábulas, casi indigno de ser mencionado». Por mi parte, sólo quisiera señalar que no es ésta, sin duda, la única falsificación en nuestra

21. Véase una pormenorizada justificación de estos años, en los que no han estado de acuerdo todos los estudiosos, en E. FLÓREZ, *España sagrada*, V, Madrid, 1959, p. 63-66.

22. Para los manuscritos y obras de Ildefonso de Toledo, véase Manuel C. DÍAZ Y DÍAZ, *Index scriptorum latinorum mediæ ævi hispanorum*, Madrid, 1959, p. 63-66.

23. *Patrum toletanorum opera*, F. DE LORENZANA (ed.), Madrid, 1782, t. 1, p. 435-441 (introducción a las obras de Ildefonso de Toledo en p. 435-436); *Sancti Isidori hispalensis episcopi opera omnia*, F. ARÉVALO (ed.), PL, lxxxii, p. 66.

24. Se refiere a esta crónica, atribuida a Ildefonso, que es continuación de la obra de Isidoro, ver E. FLÓREZ, *ES*, V, Madrid, 1750, p. 285.

historiografía²⁵ y que don Lucas manifiesta al atribuirle este texto a Ildefonso de Toledo una astucia e inteligencia que no debemos menospreciar, muy lejos, desde luego, de la «credulidad propia de un hombre del campo» y la carencia «de todo sentido crítico» que se le han atribuido²⁶. En estos últimos años ha sido Peter Linehan²⁷ quien ha prestado una mayor atención a esta crónica atribuida falsamente a Ildefonso y, evidentemente, soy deudora en este punto de sus opiniones y sugerencias.

Al introducir esta fuente espurea y darle el respaldo de Ildefonso de Toledo, don Lucas conseguía introducir en su crónica una versión propia sobre el sucesor de Isidoro en la silla episcopal y el supuesto traslado de la primacía desde Sevilla a Toledo. Según esta versión, por la actuación de Teodisto la capital hispalense fue privada de la primacía de la que había disfrutado bajo Leandro e Isidoro. El retrato que hace don Lucas de este sucesor de Isidoro es tan detallado que puede hacer creer que realmente existió: se le presenta como de origen griego («Successit beatissimo doctori Ysidoro Teodiscus natione Grecus...»), y con una comparación tomada del evangelio²⁸ se le compara con un lobo cubierto con piel de oveja («... exterius locutione nitidus, interius autem ut exitus demonstrauit, sub ouina pelle lupus uoracissimus»); se hace de él un hereje capaz de contaminar las obras de Isidoro («Nam libros [...] quos pater Ysidorus facundo stilo composuerat et necdum ad publicum uenerant, in odium fidei corrupit, resecaans uera et inserens falsa...») y de abrazar el adopcionismo («Asserebat enim Dominum nostrum Ihesum Christum cum Patre et Spiritu Sancto non esse unum Deum, sed potius adoptiuum»). La última pincelada de este retrato trazado por don Lucas es un tanto anacrónica: el obispo se habría adherido posteriormente a la secta de Mahoma («Hic [...] priuatus honore sacerdotii ad Arabes transiit et secte pseudoprophete Machometi adesit...»), sin que el autor

25. Véase, por ejemplo, J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868 [reimpr.: Madrid, 1981].

26. De su «credulidad que más parece de hombre del campo que de un cortesano letrado» habla B. Sánchez Alonso, quien más adelante añade: «Esta falta de crítica, que le lleva a aceptarlo todo, suscita una justificada desconfianza sobre la veracidad de su historia...», ver B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1947, p. 126. No hace mucho, F.J. Fernández Conde decía que Lucas de Túy «accede a esas fuentes antiguas carente de todo sentido crítico...», ver Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, «El biógrafo contemporáneo de santo Martino: Lucas de Túy», *Santo Martino de León*, León, 1987, p. 309. Ambas opiniones han sido criticadas por Peter LINEHAN, «Dates and doubts about don Lucas», *Cahiers de linguistique et civilisation hispaniques médiévales*, 24, 2001, p. 201-217 [= «Fechas y sospechas sobre Lucas de Túy», *Anuario de estudios medievales*, 32 (1), 2002, p. 19-38].

27. Desde su artículo «The Toledo forgeries ca 1150-ca 1300», *Fälschungen im Mittelalter*, I, Hannover (MGH Schriften, 33. I), 1988, p. 643-674, hasta su libro *History and the historians...*, p. 358, 363 n. 51, 376-377.

28. Ver Mt. 7, 15: «Attendite a falsis prophetis, qui ueniunt ad uso in uestimentis ouium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces.»

parezca darle demasiada importancia a que está hablando del año 640 aproximadamente y que la invasión árabe de la península no se producirá hasta el 711.

Jiménez de Rada no discute la existencia de este sucesor de Isidoro y al hablar de Khindasvinto dice que condenó al malvado obispo de Sevilla, Teodisto, y «confirmó a la iglesia de Toledo la dignidad de la primacía, que había poseído desde antiguo» («Hic perfidum Theodistum Hispalensem episcopum synodali sententia exulavit, et dignitatem primacie quam ab antiquo habuerat tocuis approbatione concilii Toletane ecclesie confirmavit. Obiit Toletus»)²⁹. En el comienzo del libro III del *Chronicon mundi*, pues, se desliza un personaje inventado, revestido de obispo, a quien se hace responsable, *ratione peccati*, del supuesto traslado de la primacía de Sevilla a Toledo. Los posibles motivos de esta falsificación ya han sido, repito, señalados por el professor Linehan³⁰, a cuyos argumentos me remito. Lucas de Túy consigue, al atribuir esta crónica a Ildefonso de Toledo, que Jiménez de Rada dé crédito a su versión; don Lucas inventa una fuente, atribuida a Ildefonso de Toledo, en la que se dice que la primacía fue trasladada de Sevilla a Toledo en tiempos de Teodiscló, sucesor de Isidoro, y Jiménez de Rada no podía saber con seguridad si existía o no la obra de Ildefonso, descrito además por don Lucas como *primas et archiepiscopus Toletanus*, por lo que en el prólogo de la *Historia de rebus Hispaniae* lo incluye entre las fuentes utilizadas para la composición de su historia³¹.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Hasta aquí hemos visto algunos ejemplos entre dos obras que parecen relacionadas. Sin embargo, al plantear que don Rodrigo y sus colaboradores tenían delante el texto de Lucas de Túy, como piensa Juan Fernández Valverde, podemos haber cometido un error, pues podría haber ocurrido que ambos partieran de fuentes comunes³². Realmente es difícil

29. Rodericus XIMENII DE RADA, *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, J. FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), Turnhout: Brepols (CCCM, 72), 1987, p. 71 (II, xxi); R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España...*, p. 116. Cuestión aparte es la precisión que hace don Rodrigo sobre la primacía («quam ab antiquo habuerat...»), asunto que vuelve a tratar más adelante, en el capítulo III del libro IV («Item ab aliquibus dicitur quod primatus Hispanie prius fuit in ecclesia Hispalensi et post translatus ad ecclesiam Toletanam, quod etiam stare non potest...»; ver p. 119 de la edición y p. 164 de la traducción antes citadas).

30. LINEHAN, *History and the historians...*, p. 358.

31. «Itaque ea que ex libris beatorum Ysidori et Ildefonsi et Ysidori iunioris... et aliis scripturis, quas de membranis et pitaciis laboriose inuestigatas laboriosius compilavi...», ver Roderici XIMENII DE RADA, *Historia de rebus Hispanie*, p. 6-7.

32. Posibilidad ya apuntada por Peter LINEHAN, «Dates and doubts about don Lucas...», p. 216-217 [= «Fechas y sospechas...», p. 37-38].

elegir uno de los dos caminos de esta alternativa. Si hemos optado por seguir – con toda la provisionalidad que se quiera – la idea de que la relación se da entre don Lucas y Rodrigo Jiménez de Rada es porque de hecho las pequeñas discrepancias entre ellos y las mismas coincidencias, se deben, según hemos visto, a que son ambas dos formas distintas de explicar la realidad histórica. Y no por un cambio de mentalidad, sino sencillamente por la defensa en ambos de intereses distintos: los de León en Lucas de Túy y los de Toledo en Jiménez de Rada³³.

Las relaciones entre los textos, que se reflejan en lo que conocemos como fuentes, han de ser detectadas ciertamente a través del trabajo filológico, de búsqueda, del tipo del que hemos ejemplificado aquí con la *División de Wamba* o la crónica del Pseudo-Ildefonso.

Ahora bien, este trabajo filológico suele quedar normalmente en una descripción de fuentes. Y es razonable que así sea, pues los filólogos contamos con técnicas para organizar los testimonios textuales, pero tales técnicas que nos permiten agrupar manuscritos en un *stemma* y dar con las fuentes, no tienen valor interpretativo: éste han de dárnoslo los historiadores. De forma que con la misma contundencia con que Juan Gutiérrez y Mariano Peset³⁴ critican en su edición del Fuero de Úbeda la organización «ideológica» de los textos derivados del Fuero de Cuenca, hecha por García Gallo (y es una discusión que, por lo que veo, no ha terminado), los historiadores podrían reprocharnos a los filólogos dar una interpretación «histórica» a la «elección» de fuentes. Por eso he encontrado en los propios historiadores los argumentos interpretativos de unas cuantas fuentes detectadas por los filólogos, pensando que es el mejor ejemplo de que «*le savoir peut se changer avec l'expérience*», idea con que Michel de Certeau³⁵ se refería al momento presente y que yo me he atrevido a extender a la experiencia que los filólogos podemos encontrar en los historiadores. Ha sido por estos caminos por los que he llegado a optar por una determinada interpretación de la selección que Jiménez de Rada hace de sus fuentes, ampliando de ese modo las posibilidades del método filológico.

33. En palabras del profesor Georges Martin: «*Les convictions de notre chanoine sont d'abord pro-léonaises et anticastillanes. Les exemples, qui abondent, d'une valorisation tendancieuse du royaume de León au détriment de la Castille sont désormais bien connus...*», ver MARTIN, «Dans l'atelier des faussaires...», p. 282, con numerosas referencias en n. 6.

34. *Fuero de Úbeda. Estudio preliminar de M. PESET y J. GUTIÉRREZ CUADRADO, estudio paleográfico de J. TRENCH ODENA, edición y notas de J. GUTIÉRREZ CUADRADO*, Valencia, 1979. En p. 17-18 dejan constancia de «su postura crítica hacia García Gallo y sus colaboradores, representados sobre todo por Martínez Gijón y Ana Barrero» y citan los principales artículos, publicados en su mayoría en el *Anuario de historia del derecho español*, en los que éstos habían mantenido sus opiniones.

35. Michel DE CERTEAU, *La prise de la parole et autres écrits politiques*, París: Seuil (1ª ed. 1968), 1994, p. 65.